

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-10049 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 24/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, Nº 24/2019 a instancia de FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ SOLIÑO, frente a MADERAS BADA, SA, VILIULFO ANÍBAL DÍAZ PÉREZ y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha 28/05/2019:

ACUERDO: Admitir a trámite la demanda de procedimiento ordinario presentada por FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ SOLIÑO frente a MADERAS BADA, SA, y VILIULFO ANÍBAL DÍAZ PÉREZ.

Señalar para el próximo el día 8 de enero de 2020 a las 10:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, para la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MADERAS BADA, SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 7 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/10049

CVE-2019-10049